INPEC

INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 615-MC-003-2026

OBJETO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y LAVADO DE TANQUES PARA LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE ARMENIA- QUINDIO.

teniendo en cuenta que, dentro del plazo establecido para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 08/04/2026 a las 17:00 PM., se presentaron dentro del término tres (03) OFERTAS, presentada en la página www.colombiacompra.gov.co, SECOP II con la siguiente descripción

POSICION	OFERENTES		OFERTA ECONOMICA VALOR UNITARIO
1	INTEGRADOS DEL EJE SAS	8/04/2026 4:19 PM	$ 3.399.949
2	ABCGESTIONAMBIENTAL	8/04/2026 1:20 PM	$ 4.151.000
3	FUMIGACIONES JUANCONTROL	28/02/2025 5:54 PM	$ 5.404.328

Al valorar las ofertas, Comenzando de la oferta más baja a la más alta, se clasifica de la siguiente manera:

POSICION	OFERENTES		OFERTA ECONOMICA VALOR UNITARIO
1	INTEGRADOS DEL EJE SAS	8/04/2026 4:19 PM	$ 3.399.949

Así que, como la oferta económica de menor valor a precios unitarios de los servicios a contratar fue de **MARIA SULAY MADRID AGUDELO** identificado con cedula No. 43.911.226 representante legal de **INTEGRADOS DEL EJE SAS**, identificado con NIT. No.901.261.060-1, por lo que, el comité evaluador realizó el día 09/04/2026 la evaluación de la oferta de menor valor y verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, llegando a la siguiente conclusión:

> "Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente, **MARIA SULAY MADRID AGUDELO** identificado con cedula No. 43.911.226 representante legal de **INTEGRADOS DEL EJE SAS**, identificado con NIT. No.901.261.060-1 **MARIA SULAY MADRID AGUDELO** identificado con cedula No. 43.911.226 representante legal de **INTEGRADOS DEL EJE SAS**, identificado con NIT. No.901.261.060-1, cumple con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos,

el comité evaluador, recomienda a la Directora de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para las Mujeres de Armenia, suscribir la oferta con el proponente, por el valor de $ 10.000.000 utilizando el método de monto agotable, tal como está descrito en la invitación pública.

Para constancia se firma en el Armenia - Quindío diez (10) días del mes de abril de 2026

DIANA MARCELA VALENCIA VARGAS
Responsable Atención y Tratamiento RM ARMENIA

DG. EDWIN FERNANDO VELASQUEZ S.
Responsable área Jurídica

CAROLINA RIVEROS
Responsable Administrativa y Financiera

Revisado Por DIANA MARCELA VALENCIA VARGAS, CAROLINA RIVEROS, EDWIN FERNANDO VELASQUEZ SANCHEZ / Comité evaluador
Elaborado Por: María Elvia Gómez Giraldo/ Contratación
Fecha de Elaboración 2026/04/10
Archivo: C:\Users\INPEC\Desktop\CONTRATOS\2026\. MINIMA CUANTIA 2026\# 615-MC-002-2025 FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES.docx